

Bases y Condiciones del Sorteo

1.- Compañía organizadora

AVETID, con domicilio social en EMBAJADOR VICH 3-3ºk 46002 VALENCIA con CIF G96148523 , organiza en colaboración a EMT València el sorteo de **30 entradas quíntuples** para uno de los espectáculos (6 entradas quíntuples para 5 espectáculos) a través de Facebook.

2.- Objeto y mecánica del sorteo

- 1) El usuario deberá participar siendo fan del perfil de Facebook de **EMT València** y de **Tercera Setmana**.
- 2) Deberá a su vez mencionar correctamente con un comentario en la misma publicación que lanzaremos a 4 amigos/as (@...) con los/las que les gustaría disfrutar del premio

De entre todos los participantes, EMT València se encargará de realizar el sorteo del que resultarán los 30 ganadores.

3.- Ámbito y Calendario del Sorteo

El sorteo se desarrollará en Facebook.

El sorteo comenzará el **martes 28 de mayo de 2019** y finalizará el **martes 4 de junio de 2019** a las 14.00 horas (hora en Madrid, España). Una vez realizados los sorteos correspondientes, los ganadores se darán a conocer el **mismo martes 4 de junio de 2019** en el Facebook de EMT València.

Los ganadores deberán ponerse en contacto con Tercera Setmana para identificarse (DNI y nombre completo) mediante mensaje privado.

4.-Requisitos para participar

El sorteo está abierto a todo el público en general, siempre que se adhiera a las presentes bases.

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España, que sean fans de la página oficial de Facebook de EMT València y Tercera Setmana que cuenten con perfiles reales.

No podrán participar los perfiles fraudulentos ni usuarios de otras procedencias diferentes a las indicadas en las presentes bases.

5.- Selección del ganador, suplentes, comunicación y entrega

De entre todos los participantes que cumplan los requisitos planteados en las bases del sorteo, se realizará el sorteo pertinente para premiar a 30 usuarios de Facebook, y se comunicará el nombre de los ganadores en la página de Facebook de EMT València.

Serán los propios ganadores los que deberán ponerse en contacto con Tercera Setmana mediante mensaje privado de Facebook para tramitar el premio antes del 7 de junio. Una vez pasada la fecha, se da por perdido el derecho a reclamar el premio.

El premio deberá recogerse en la taquilla del teatro Principal de Valencia, 50 min antes de que comience la función.

6.- El Premio

30 entradas quíntuples para uno de los cinco espectáculos (5 ganadores por espectáculo):

- El bramido de Düsseldorf
- Bach
- Los limones, la nieve y todo lo demás
- Resistencia
- Flam

7.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa Tercera Setmana y EMT València y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio, en caso de resultar ganador. Así mismo, la información facilitada podrá ser utilizada con fines comerciales por la propia empresa.

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá que se produce fraude cuando se detecte el supuesto uso de aplicaciones independientes, la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

Tercera Setmana y EMT València quedan eximidos de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

Del mismo modo, Tercera Setmana y EMT València excluyen cualquier responsabilidad por

daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción.

Tercera Setmana y EMT València se reservan el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.

Tercera Setmana y EMT València se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Tercera Setmana y EMT València se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, las empresas organizadoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

Tercera Setmana y EMT València garantizan el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases y del fallo inapelable del jurado, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Tercera Setmana y EMT València quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.